

MUNICIPIO DE GUARNE
NIT: 890.982.055-7
CRA 50 50 02
GUARNE-ANTIOQUIA
PBX: 6045510025
Email: contabilidad@guarne-antioquia.gov.co

DOCUMENTO EQUIVALENTE	
N°:	9

Contratista:	LAURA RENDON ADARVE
Cédula:	1037649438
Dirección:	CALLE 37 SUR 43 37
Ciudad:	ENVIGADO
Teléfono:	3002208791
Email:	adarveabogada@gmail.com
Fecha:	Septiembre de 2025
Acta de pago:	N° 09 del contrato CPS No. 005 - 2025

Valo total contrato: SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$78,430,000) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN		CANT		VR. UNIT		TOTAL
CPS005-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE		1		\$ 6.900.000		\$ 6.900.000
		TOTAL				\$ 6.900.000

Periodo de Pago: Correspondiente a las actividades realizadas del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025 Cuenta bancaria Nro. 27538202563 Ahorros de Bancolombia

Aplica solo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.						
Para la ejecución del contrato, requiero la vinculación por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas, asociados a la actividad.						
Seleccione una opción:	NO					

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 09 DEL 2025

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL
PERSONERIA DE GUARNE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA RENDÓN ADARVE	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS N° 005-2025	
DEPENDENCIA	PERSONERÍA DE GUARNE	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/01/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	29/12/2025	
PLAZO	11 MESES Y 11 DÍAS	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE	
PERIODO A COBRAR	DEL/01/09/2025 AL 30/09/2025	
VALOR DEL CONTRATO	\$78.430.000	
VALOR A COBRAR	\$6.900.000	
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N° 1075680097 SEPTIEMBRE DE 2025	
APORTE PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$375.000
APORTE SALUD	SURA	\$480.000
APORTE ARL	SURA	\$15.700

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante el período a cobrar, el contratista cumplió de manera adecuada con el objeto del contrato y las obligaciones estipuladas en él. En este sentido, llevó a cabo las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

El presente informe detalla las actividades realizadas en el marco del contrato de servicios CPS N° 005-2025, cuyo objeto es brindar apoyo a la gestión disciplinaria de la Personería de Guarne con el fin de avanzar en la descongestión del Despacho, conforme a lo establecido en la Ley 1952 de 2021.

Para ello, en el presente informe, se hace relación de las diferentes actividades realizadas dentro de la ejecución del contrato de referencia las cuales están dirigidas a dar impulso a la gestión disciplinaria de la Personería Municipal de Guarne, con el propósito avanzar en la descongestión del despacho, estas actividades incluyen la revisión y análisis meticuloso de cada uno de los procesos disciplinarios, seguido de la organización de los expedientes correspondientes posterior a ello, se procede a proyectar las tareas necesarias para cada proceso u expediente, teniendo en cuenta la etapa en la que se encuentran, con el fin de garantizar un manejo eficiente y oportuno de los mismos.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 09 DEL 2025

Descripción de actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer el proceso disciplinario y contribuir a la optimización de la gestión en la Personería de Guarne, las cuales a continuación se detallan las principales acciones desarrolladas:

1. Revisión y Estudio de Procesos:

Se realizó una exhaustiva revisión y estudio de cada uno de los procesos disciplinarios existentes en la Personería, con el objetivo de organizarlos adecuadamente. Esta labor permitió identificar el estado en el que se encontraba cada expediente y planificar las tareas a realizar en función de las etapas procesales correspondientes.

2. Valoración y clasificación de quejas e informes:

Se recibieron y evaluaron diversas quejas e informes presentados por ciudadanos y/o remitidos por funcionarios públicos y entidades estatales a la Personería Municipal, los cuales fueron analizados y clasificados de acuerdo a la relevancia disciplinaria, a la fecha de los hechos, y el tiempo transcurrido en cada etapa, procurando evacuar en orden de urgencia, proyectando autos y oficios que impulsen los expedientes en debida forma.

3. Remisión por Competencia:

Se recibieron expedientes remitidos por competencia desde la Procuraduría Regional, los cuales fueron debidamente valorados, analizados y clasificados para su posterior trámite en el Despacho de la Personería Municipal de Guarne, se consideró bajo la Ley 1952 de 2019, realizar algunas remisiones por competencia a la Oficina de Control Disciplinario Interno del municipio.

4. Proyección de Actos Administrativos:

Se elaboraron proyecciones de diferentes actos administrativos tales como autos de archivo, autos de investigación disciplinaria, autos de acumulación de expedientes, proyección de oficios de citación para notificación, comunicaciones a quejosos, solicitudes de información para recaudar material probatorio dentro de los procesos disciplinarios, en función de las evaluaciones realizadas a cada expediente, entre otros.

5. Notificaciones y Comunicaciones:

Se realizaron las notificaciones y comunicaciones correspondientes a los sujetos disciplinables, quejosos e informantes, de acuerdo con las decisiones adoptadas en cada proceso disciplinario y los requerimientos legales establecidos.

6. Visita Especial:

Se estudió la opción de llevar a cabo visita especial para ciertos procesos disciplinarios que pueden requerirlo, dado que es una prueba ordinaria que requiere ciertos requisitos, por ende, esta visita debe comunicarse con antelación y establecer un día y hora, y se debe dejar acta del material probatorio recolectado además de comunicar a los sujetos procesales para que asistan si es su deseo, esto se haría con el fin de constatar un hecho importante de una investigación.

7. Otras Actividades:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 09 DEL 2025

Además de las actividades mencionadas, se realizaron diversas acciones complementarias enfocadas en el cumplimiento del objeto contractual y la mejora continua de la gestión disciplinaria en la Personería municipal de Guarne.

A continuación, se presenta una relación detallada de los procesos y actividades llevadas a cabo durante la ejecución del contrato, específicamente para el mes de diciembre, incluyendo, identificación de expediente, tipo actuación realizada y fecha de envío.

Evidencias:

VALORACION QUEJA [redacted]



Laura Adarve <adarveabogada@gmail.com> vie, 26 sept, 3:15 p.m.
para gestiondocumental

Cordial saludo,

Adjunto auto inhibitorio y oficio de comunicación respecto a queja remitida por competencia con radicado PPR-0227-2024.

Laura R. Adarve
Abogada, Esp. Derecho Disciplinario.
cel : 300 220 87 91
saludos

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



VALORACIÓN QUEJA PGR 1077-2025 - AUTO QUE REMITE POR COMPETENCIA

Laura Adarve <adarveabogada@gmail.com> lun, 22 sept, 3:35 p.m. (hace 7
para gestiondocumental

Cordial saludo Doctor Camilo,

Le adjunto remisión por competencia a la CSDJ, de queja de inspección segunda por perturbación a la propiedad. Así mismo, le comparto oficio de traslado por competencia y oficio de comunicación

Atentamente,
Laura R. Adarve
Abogada, Esp. Derecho Disciplinario.
cel : 300 220 87 91
saludos

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Laura Adarve <adarveabogada@gmail.com> mié, 17 sept, 9:51 a
para gestiondocumental

Cordial saludo,

Adjunto cuestionario dirigido al testigo [redacted] proceso PMG 001-2025, en temas relacionados con EMEGA.

Cordialmente,

Laura Rendón Adarve
Abogada, Especialista en Derecho Disciplinario

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 09 DEL 2025

L Laura Adarve <adarveabogada@gmail.com>
para Personería ▼

Buenas tardes Dr.

Le adjunto Oficio de la Secretaría General.

Cordialmente ,
Laura R. Adarve
Abogada, Esp. Derecho Disciplinario.
cel : 300 220 87 91
saludos

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



E-2024-664539 auto inhibitorio y oficio de comunicación ➤

L Laura Adarve <adarveabogada@gmail.com>
para Personería ▼

Buenas tardes Dr. Camilo,

Le adjunto auto inhibitorio y oficio de comunicación del mismo respecto al expediente E-2024-664539.

Cordialmente,
Laura R. Adarve
Abogada, Esp. Derecho Disciplinario.
cel : 300 220 87 91
saludos

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE
INFORME DE ACTIVIDADES
NO. 09 DEL 2025

EXPEDIENTE	ACTUACION	ENVIO
1. E-2024-561553	Análisis de expediente	01/09/2025
Auto	Auto inhibitorio	01/09/2025
Oficio	Oficio comunicación de auto	01/09/2025
2. E-2024-664539	Análisis de expediente	01/09/2025
Auto inhibitorio	Auto inhibitorio	01/09/2025
Oficio	Oficio de comunicación	01/09/2025
3. PMG - E-2024-016959	Análisis de expediente	11/09/2025
Oficio	Oficio con solicitud de información	11/09/2025
4. PMG 01-2025	Analisis de expediente	17/09/2025
N/A	Cuestionario para diligencia de testimonio	17/09/2025
N/A	Cuestionario para diligencia de testimonio	17/09/2025
5. PGR-1017-25	Análisis de expediente	25/09/2025
Auto	Auto que remite por competencia	25/09/2025
Oficio	Oficio traslado por competencia	25/09/2025
Oficio	Oficio comunicación traslado	25/09/2025
6. PPR- 0227-2024	Análisis de expediente	26/08/2025
Auto	Auto inhibitorio	26/08/2025
Oficio	Oficio de comunicación	26/08/2025
Visita a Personería	Se realizó una visita al Despacho de la Personería con el propósito de tratar, en compañía del Personero Municipal, diversos temas relacionados con los expedientes disciplinarios en curso. Durante esta jornada se revisaron expedientes de especial relevancia y se procedió a la clasificación de nuevas quejas allegadas, con el fin de definir posibles actuaciones futuras en cada caso. Las quejas fueron organizadas según su fecha de radicación o recepción y su nivel de importancia. Finalmente, se abordaron otros temas institucionales que adelanta la Personería Municipal, tales como el acompañamiento a la población mediante procesos de capacitación, y la posible participación como Ministerio Público en el congreso sobre el Oriente antioqueño y en el proyecto de creación del área metropolitana correspondiente.	25/09/2025

Laura Rendón Adarve
Abogada Contratista
C.C. 1.037.649.438

PAGADA 2025-09-16 13:30:42.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA RENDON ADARVE				
Documento	CC 1037649438		Dirección	CL 37 #43 - 37	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	3206893418	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados1
Ciudad	MEDELLIN		Departamento	ANTIOQUIA	
Representante Legal			Identificación		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037649438		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					RENDON ADARVE LAURA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos				Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 375.000	\$ 15.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Envigado, Antioquia
Septiembre de 2025

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL
Guarne, Antioquia

Asunto: Declaración de no estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, conflicto de interés, prohibición o impedimento.

Yo **Laura Rendón Adarve** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.037.649.438, expedida en la ciudad de Envigado, Antioquia manifiesto bajo la gravedad de juramento: que **no** me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, conflicto de interés, prohibición o impedimento legal establecidas en la Constitución política y en demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para suscribir contratos con el estado, acorde a lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, artículo 18 y 32 de la ley 1150 de 2007.

En especial que no aparezco reportado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo provisto en el artículo 60 de la ley 610 del 2000, en concordancia con el artículo 23, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la ley 1952 de 2019; ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el artículo 4 párrafo 3 de la ley 716 de 2001, artículo 66 de la ley 863 de 2003; así como tampoco tengo sanciones o inhabilidades decretadas por la Procuraduría General de la Nación.

También declaro bajo la gravedad de juramento, que no tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario, de acuerdo con el artículo 6 de la ley 311 de 1996.

Atentamente,



Laura Rendón Adarve
C.C. N°1.037.649.438
Telefono N° 300 220 87 91
Correo Electrónico: Adarveabogada@gmail.com
Dirección: calle 37sur # 43-37- Envigado